Arregló el matrimonio de mi hermana

Lo echó de casa porque no se había portado bien e inició los trámites para el divorcio.

04/12/2018

Quiero escribir un favor de san Josemaría a mi hermana: ella, después de mucho tiempo tratando de convencer a su esposo de ser buen padre y de vivir correctamente la fidelidad matrimonial, un buen día lo echó de su casa con todas sus

cosas. Quiero aclarar que la casa donde viven es de mi hermana, que recibió como herencia de mis padres. Él se fue a vivir con una hermana y, luego, con una de sus hijas, ya casada.

Pasaba el tiempo y mi hermana comenzó los papeleos para el divorcio. Ella estaba muy furiosa con él y nos decía que ahora estaba más tranquila, que todos los nietos estaban más contentos porque ya podían ir a jugar a su casa, que todo era mejor desde que él no estaba… Empecé a rezar a san Josemaría por ella cada día, varias veces al día.

Los trámites para el divorcio tenían algunas dificultades, pero ella estaba decidida y su esposo tampoco manifestaba deseos de pedir perdón por lo mal que se había comportado ni daba señales de querer volver. Dejé pasar el tiempo sin decir nada a mi hermana, porque el tema era un

poco delicado y -como vivo en otro país- cuando hablaba con ella no preguntaba absolutamente nada acerca del tema.

Pasó el tiempo y tenía tanta curiosidad de saber cómo estaba su situación, que un buen día llamé a mi mamá y, sin preguntarle, ella me dijo: “¿Sabes que el esposo de tu hermana ha regresado?”. Sabía que san Josemaría haría algo por esta situación. Pero lo más increíble es que ahora los dos son como una pareja de recién casados. Gracias, Padre.

L.S., Canadá

►Clic aquí para enviar el relato de un favor recibido.

También puede comunicar la gracia que se le ha concedido mediante

correo postal a la *Oficina de las causas de los santos de la prelatura del Opus Dei* (Calle Diego de León, 14, 28006 Madrid, España) o a través del correo electrónico ocs.es@opusdei.org.

►Clic aquí para hacer un donativo.

En alternativa puede enviar una aportación por transferencia a la cuenta bancaria de la Asociación de Cooperadores del Opus Dei con IBAN número ES53 2100 1547 7502 0024 4065 y BIC, CAIXESBBXXX en La Caixa (agencia urbana de la calle Cartagena, 4, 28028 Madrid, España).

pdf | Documento generado automáticamente desde https://opusdei.org/es-pa/article/favores-san-josemaria-arreglo-el-matrimonio/ (04/12/2025)